

**Política de Seguridad y Salud Ocupacional de
Aguas Pacífico SpA**



aguaspacífico

Aguas Pacífico SpA, empresa que presta el servicio de producción de agua desalinizada, consciente de desarrollar las tareas propias de su misión, establece que sus actividades deben ser conducidas de manera de asegurar la protección de las personas, las instalaciones y los procesos.

Nuestra Política se basa en el principio de ejercer un liderazgo efectivo, en la activa y comprometida participación de cada trabajador, considerando que todo accidente se puede prevenir, que cada cual es el primer responsable por su seguridad y la de su entorno; para ello, el control de los riesgos jamás se debe desestimar por alcanzar metas operacionales y que un trabajo bien hecho requiere una conducta preventiva.

El compromiso activo y permanente de toda la organización y empresas colaboradoras con esta Política, permitirá alcanzar un ambiente de trabajo libre de accidentes y alcanzando los mejores estándares en esta materia.

Para el logro de este propósito, la Política de Seguridad y Salud Ocupacional comprende:

1. Cumplir con la legislación vigente, compromisos adquiridos y regulaciones aplicables relacionadas con seguridad y salud ocupacional.
2. Establecer un sistema de gestión de la seguridad y salud ocupacional, sobre la base de un proceso de mejoramiento continuo orientado a identificar, eliminar y/o controlar todos los riesgos con la potencialidad de ocasionar lesiones a las personas, daños a la propiedad y/o interrupciones en los procesos, promoviendo la participación activa de todos los trabajadores.
3. Diseñar, construir, operar y mantener las instalaciones y equipos de manera de salvaguardar la integridad física de las personas que desarrollen actividades en cualquiera de los recintos de la empresa y resguardar su propiedad.
4. Mantener los Planes de Emergencia necesarios para enfrentar situaciones calificadas como críticas.
5. Potenciar una cultura preventiva que enfatice como hábito, el autocuidado por parte de los trabajadores propios y del personal de las empresas colaboradoras.
6. Desarrollar programas de capacitación y entrenamiento para los trabajadores y empresas colaboradoras en materia de seguridad y salud ocupacional.
7. Promover en las empresas colaboradoras, el desarrollo de programas de control de los riesgos de su personal, así como de la dotación, los equipos y las instalaciones de Aguas Pacífico.
8. Efectuar revisiones y evaluaciones para medir el progreso y asegurar cumplimiento de esta Política.

Mauricio Alegria
Director de Sustentabilidad

Enrique Cruzat
Gerente General

Santiago, Abril 2016.

PATRIA